

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Objeto del contrato:

LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA

El objeto del contrato es la limpieza, organización y descripción de 75 unidades de instalación, equivalentes a 40 ml de documentos pertenecientes al fondo del Archivo de la Casa de Cázulas conservado en el Archivo Histórico Provincial de Granada.

2. Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 12.396,69 €

Importe del IVA: 2.603,30 €

Importe total (IVA incluido): 14.999,99 €

Información contable:

| Anualidad | Centros de gasto | Importe (IVA Incluido) | Posición presupuestaria |
|-----------|---|------------------------|-------------------------|
| 2026 | Archivo Histórico Provincial de Granada | 14.999,99 € | G/45E/63909/18 |

3. Plazo de ejecución:

4 meses

4. Modo de realizar la prestación:

CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria deberá realizar los siguientes trabajos:

LIMPIEZA DOCUMENTAL

Consistirá en una limpieza mecánica de los documentos, mediante la utilización de herramientas de conservación como brochas y aspiradora especial para documentos.

En los casos de afectación por hongos, se aplicarán los productos necesarios para neutralizar el efecto nocivo sobre los documentos.

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL.

Consistirá en la Identificación y clasificación de las series documentales del fondo.

San Agapito, s/n. 18013-GRANADA
Teléfono 958 002 002
informacion.ahp.gr.ccul@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

Consistirá en la elaboración de un inventario, cumplimentando los siguientes registros descriptivos por cada serie documental:

- Código de referencia
- Serie
- Fecha inicial
- Fecha final
- Caja
- Pieza
- Número de piezas
- Notas
- Fecha de la descripción

INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES ARCHIVÍSTICAS Y COLOCACIÓN DE LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN

Cada serie documental identificada será colocada en las unidades de instalación necesarias, que a su vez serán signaturadas en el el orden establecido, para cada una de ellas.

Cada unidad de instalación (caja), deberá ubicarse en el depósito documental, con la aplicación de la etiqueta de signatura correspondiente.

MEMORIA FINAL

Redacción de una memoria final con los pormenores del tratamiento descriptivo y de las incidencias producidas.

5. Otras características de la ejecución:

Información regular por parte de la persona coordinadora del desarrollo de los trabajos a la dirección del Archivo.

6. Forma, lugar y plazo de presentación de la oferta.

Forma y lugar: La presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas de este procedimiento se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica).

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Plazo: 7 días hábiles

Contacto para la obtención de información adicional:

- Nombre y Apellidos de las personas de contacto: Eva Martín López

San Agapito, s/n. 18013-GRANADA
Teléfono 958 002 002

informacion.ahp.gr.ccul@juntadeandalucia.es

| | | | |
|------------------|--------------------------------|---|------------|
| EVA MARTIN LOPEZ | | 25/03/2026 | PÁGINA 2/4 |
| VERIFICACIÓN | BndJALBPNSP5QLG386YTFENY62EVUV | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Junta de Andalucía

- Teléfono/ correo electrónico al que se pueden remitir las peticiones de información:

958002003/ eva.martin@juntadeandalucia.es

7. Forma de pago

Régimen de abono del precio: Pagos parciales.

Régimen de abono del precio: Pagos parciales.

Periodicidad: Primer pago a la entrega de la mitad de los trabajos objeto del contrato y segundo pago a la conclusión de los mismos.

Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano Gestor:

| | |
|---|-----------|
| Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada | A01035381 |
|---|-----------|

Unidad Tramitadora:

| | |
|--|-----------|
| Delegación Territorial de Cultura y Deporte. Cultura. Granada. | GE0024362 |
|--|-----------|

Oficina Contable:

| | |
|---|-----------|
| Intervención General de la Junta de Andalucía | A01004456 |
|---|-----------|

Registro para presentación de facturas: FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/>.

8. Solvencia técnica o profesional

Indicación del equipo técnico la persona licitadora presentará declaración en la que se indique el equipo técnico con el que cuenta y que el mismo está formado por los siguientes perfiles:

- Un coordinador de los trabajos con experiencia en realización y dirección de proyectos archivísticos en la Administración Pública, con acreditación de al menos 4 proyectos similares al objeto de este contrato (Organización y descripción de fondos históricos de Archivo).
- Un técnico archivero con experiencia mínima de 4 proyectos similares al objeto de este contrato (Organización y descripción de fondos históricos de Archivo).

Formación del equipo técnico

Licenciatura o Grado en Historia o Historia del Arte con conocimientos demostrados en Paleografía Moderna y Archivística.

La entidad licitadora presentará acreditación documental de los requisitos de titulación y experiencia

San Agapito, s/n. 18013-GRANADA
Teléfono 958 002 002
informacion.ahp.gr.ccul@juntadeandalucia.es

| | | | |
|------------------|--------------------------------|---|------------|
| EVA MARTIN LOPEZ | | 25/03/2026 | PÁGINA 3/4 |
| VERIFICACIÓN | BndJALBPNSP5QLG386YTFENY62EVUV | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Junta de Andalucía

exigidos, concretamente:

- Titulación oficial del personal asignado para la ejecución del proyecto (coordinador y técnico archivero) y documentación que acredite los conocimientos en Paleografía Moderna y Archivística.
- Relación de al menos 4 proyectos similares al objeto de este contrato mediante certificaciones de la empresa o empresas donde haya desempeñado dichas funciones o trabajos.

No se podrá valorar la oferta de las entidades licitadoras que no acrediten documentalmente la solvencia técnica exigida (formación y experiencia) del equipo técnico.

9. Criterios para la adjudicación.

La oferta económica más ventajosa.

Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja:

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

- 1.- Cuando, concurriendo 1 solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- 2.- Cuando concurren 2 licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 3.- Cuando concurren 3 licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- 4.- Cuando concurren 4 o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL ARCHIVO
Fdo.: Eva Martín López

San Agapito, s/n. 18013-GRANADA
Teléfono 958 002 002

informacion.ahp.gr.ccul@juntadeandalucia.es

| | | | |
|------------------|--------------------------------|---|------------|
| EVA MARTIN LOPEZ | | 25/03/2026 | PÁGINA 4/4 |
| VERIFICACIÓN | BndJALBPNSP5QLG386YTFENY62EVUV | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |